tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	M-10008	9819	No. ANEXO	9		No. CERTIFICADO	14546834		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO			·		FECHA DE EXPEDICIÓN	17/04/2020	SUC. I	XPEDIDORA	MEDELLIN	
VIGENCIA DESD		DE VIGENCIA HASTA DÍAS		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VI	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas	del 0	2/11/2018	24:00 Horas d	el 11/05/2023		N/A	N/A	N	I/A	N/A
TOMADO	OR CO	CONVEL S.A.S				No. DOC	IDENTIDAD	890.905.022–6		
DIRECCIÓ	ON CA	CARRERA 63B # 32E-26						TEL	ÉFONO	3508866
ASEGURAI	DO BO	BOGOTÁ, D.C.– SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					No. DOC	IDENTIDAD	899.999.061–9	
DIRECCIÓ	ON C	CARRERA 30 NO 25 – 90 PISO 15					TEL	ÉFONO	3822510	
BENEFICIA	RIO BO	BOGOTÁ, D.C. – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 899.999.061–9				899.999.061–9				
DIRECCIÓ	N CA	CARRERA 30 NO 25 – 90 PISO 15					TEL	ÉFONO	3822510	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA PRORROGA N° 4 A LA SUSPENSION N° 2, DE ACUERDO AL DECRETO 457 DEL 22 DE MARZO DEL 2020, DONDE DE DECLARA LA MEDIDA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19, SE SUSPENDE EN 30 DIAS DESDE EL 05 DE ABRIL DE 2020 CON FECHA DE REINICIO EL 05 DE MAYO DE 2020. NUEVA FECHA DE TERMINACION 11 DE MAYO DE 2020.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.563065, CUYO OBJETO ES ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIA DE URBANISMO, JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO NUEVO EN EL PREDIO LOMBARDIA, LOCALIDAD 11 SUBA DEL DISTRITO CAPITAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 02/11/2018	24:00 Horas del 11/11/2020	163,731,978.40	0.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 02/11/2018	24:00 Horas del 11/05/2023	81,865,989.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 02/11/2018	24:00 Horas del 11/05/2023	163,731,978.40	0.00
	<u> </u>	TOTAL ASECURADO	409.329.946.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DELIMA MARSH S.A. LOS CORREDORES DE SEGUROS.	CORREDOR	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	

PRIMA BRUTA	\$ 0.00
DESCUENTOS	
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0.00
GASTOS EXP.	\$ 0.00
IVA	\$ 0.0
TOTAL A PAGAR	\$ 0.0

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 327 4713**

